

D./Dña. JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO/A GENERAL DEL
EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICA:

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de este Ayuntamiento, en
Sesión Ordinaria, celebrada el día 27 de febrero de 2026 adoptó, entre
otros, el siguiente acuerdo:

**Punto 5. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA,
RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTO N° 11/2026, POR
IMPORTE TOTAL DE 644.354,54.-€”. APROBACIÓN.**

Por el Secretario General, se dio exposición a la siguiente
propuesta:

**“Propuesta de la Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, y
Gestión Económico-Financiera**

Vista la relación de justificantes correspondientes a servicios
realizados entre diciembre del ejercicio 2025 y enero del 2026 cuyo
gasto individualmente supera el importe de 18.149,99 euros IVA
incluido previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413,
de fecha 3 de octubre de 2023, sobre nombramiento miembros Junta
de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de
sesiones.

Considerada la conformidad de los documentos por el técnico
correspondiente, de conformidad con lo establecido en la Base n°
12ª.2 de Ejecución del Presupuesto de 2026, prorrogado de 2025,
quedando debidamente acreditada la realización de la prestación y,

CSV: 07EA004376DC00Y4W4X0F6J8M0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA004376DC00Y4W4X0F6J8M0 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2026310126000026
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 27/02/2026 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/02/2026 09:38:24	Fecha: 25/02/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



en consecuencia, el derecho del acreedor, dando cumplimiento al artículo 59 del Real Decreto 500/90.

Considerando el acuerdo de PLENO de fecha 24 de abril de 2025, relativa a la “REVISIÓN DE PRECIOS, CANON ANUAL ÚLTIMO AÑO DEL CONTRATO (5-09-2021 A 4-09-2022) Y CANON DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE VARIOS AÑOS (5-09-2022 A 4-09-2023; 5-09-2023 A 4-09-2024 Y 5-09-2024 A 4-09-2025) DEL CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ASIMILABLES, LIMPIEZA VIARIA, PUNTO LIMPIO Y OTROS SERVICIOS AMBIENTALES AFINES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE UTRERA”. APROBACIÓN.

Visto el Informe de la Vice-intervención de fecha 25-02-2025, en sentido favorable, con código CSV: 07EA00436AAC00O6R7C7V0S7S9. Y en virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 03 de octubre de 2023, sobre nombramiento de miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones, se propone a la Junta de Gobierno Local:

Primero. Aprobar la relación de justificantes n.º 11/2026 y reconocer las obligaciones que se derivan con cargo al Presupuesto vigente y por los importes que se indican:

N. REGISTRO	N. FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
66000271/26	25SM1580/1001563	A28541639 FCC MEDIO AMBIENTE SA	CANON CONTINUIDAD MES DICIEMBRE 2.025: - SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS AL VERTEDERO DEL MES DE REFERENCIA: 35,86% · APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 43 1621 22716 RECOGIDA RESIDUOS - SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS AL VERTEDERO DEL MES DE REFERENCIA: 64,14% · 43 1630 22715 LIMPIEZA VIARIA	322.177,27 €
66000652/26	26SM1370/1000068	A28541639 FCC MEDIO AMBIENTE SA	CANON CONTINUIDAD MES ENERO 2.026: - SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURA Y TRANSPORTE DE	322.177,27 €

CSV: 07EA004376DC00Y4W4X0F6J8M0

			RESIDUOS AL VERTEDERO DEL MES DE REFERENCIA: 35,86% · APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 43 1621 22716 RECOGIDA RESIDUOS - SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS AL VERTEDERO DEL MES DE REFERENCIA: 64,14% · 43 1630 22715 LIMPIEZA VIARIA	
TOTAL				644.354,54 €

Segundo. Dar traslado al Departamento de Contabilidad a los efectos oportunos.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.- Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, y Gestión Económico-Financiera”

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, expido la presente, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: JUAN BORREGO LÓPEZ.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA004376DC00Y4W4X0F6J8M0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 27/02/2026
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/02/2026 09:38:24

EXPEDIENTE ::
2026310126000026

Fecha: 25/02/2026

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA004376DC00Y4W4X0F6J8M0

